



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC: 64873/2019

---

VISTO:

- Las presentes actuaciones por las que la Sra Prof. Méd. Sara B. Manzur, Profesora Adjunta a cargo de la asignatura Anatomía y Fisiología I, Escuela de Nutrición, solicita la designación de la Lic. María Paula Garramuño en reemplazo por licencia por maternidad de la Lic. Solange C. Zeppa ;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de la Sra Directora de la Escuela de Nutrición, Lic. María A. Celi;
- Lo informado por el Area de Recursos Humanos (Personal) a fs. 11;
- Lo establecido en el art.4º de la Ord. 2/11;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar interinamente a la Sra. Lic. María Paula GARRAMUÑO (DNI 33.730.432) en el cargo de Profesor Asistente (S) para desempeñar funciones en la asignatura Anatomía y Fisiología I, Escuela de Nutrición, desde el 17-2-2020 al 12-8-2020.

ARTICULO 2º: Establecer que la designación es en reemplazo por licencia por maternidad de la Sra Lic. Solange C. Zeppa.

ARTICULO 3º: La Sra. María Paula Garramuño deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 4º: Registrar y comunicar.

